



CELARRE INFORMATIVO

Boletín feminista de las brujas que no pudisteis quemar

EL 28 DE SEPTIEMBRE SE CONMEMORA EL DÍA POR LA DESPENALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ABORTO

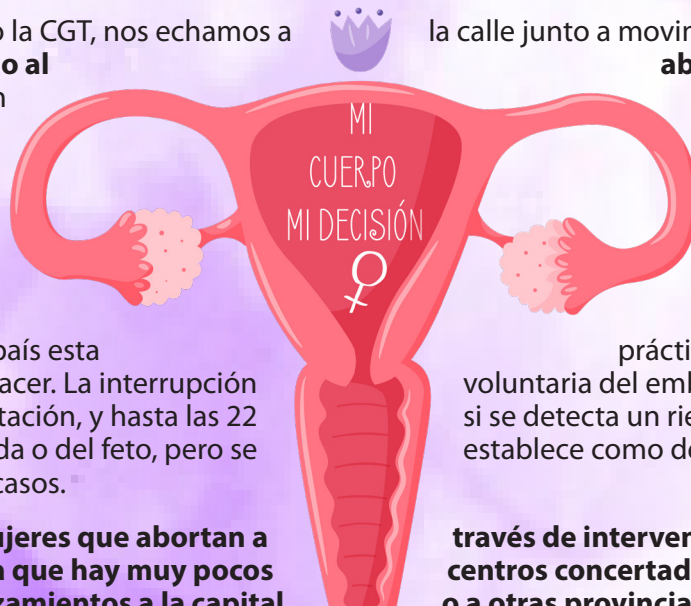
Este día, las feministas reivindicamos, con más fuerza si cabe, la legalización de esta práctica, para así evitar la muerte de muchas mujeres en el mundo a causa del aborto clandestino, relacionado directamente con la precariedad de las mujeres, que se ve agravada en los países más pobres.

El aborto está considerado como una de las cinco principales causas de mortalidad de la mujer en gestación (una de cada doce mujeres embarazadas), debido en su mayor parte a la práctica de abortos no seguros. Muchas otras mujeres acaban sufriendo graves daños que les acaban causando discapacidad y a menudo, la imposibilidad de volver a procrear.

Organizaciones como la CGT, nos echamos a defender **el derecho al gratuito y universal** en entendemos como un de la mujer para decidir integridad física y moral, y el derecho a decidir sin que por ello se la libertad o se la asesine

Aunque en nuestro país esta aún mucho camino por hacer. La interrupción las 14 semanas de gestación, y hasta las 22 la salud de la embarazada o del feto, pero se el resto de casos.

La mayoría de las mujeres que abortan a clínicas privadas, ya que hay muy pocos ese coste, los desplazamientos a la capital laboral, ya que no hay permiso laboral para temporal para su recuperación.



la calle junto a movimientos feministas para **aborto legal, público,** todo el planeta, ya que lo derecho fundamental sobre su vida, su su libertad ideológica sobre su propio cuerpo discrimine, se la prive de impunemente.

práctica se considera legal, queda voluntaria del embarazo puede realizar hasta si se detecta un riesgo grave para la vida o establece como delito en el Código Penal para

través de intervención deben hacerlo en centros concertados y deben añadir a o a otras provincias y a veces un coste la intervención, ni acceso a una incapacidad

Defendemos un derecho al aborto universal, para todas las personas gestantes, y no sólo las que dispongan de tarjeta sanitaria y que se realice de forma segura, por profesionales médicos, a través de la sanidad pública.

La nueva ley aprobada hace unos días, ha eliminado la obligación del permiso paterno que estableció el PP, para que las menores de 16 y 17 años. El aborto debe ser un derecho libre, en el que cada persona gestante decida sobre su propio cuerpo, entendiendo que una maternidad forzada es violencia de género, que empobrece y precariza aún más a las mujeres.

Conmemorar este día es salir a la calle a reivindicar unos derechos fundamentales para las mujeres que se tienen que sustentar sobre compromisos, recursos y mejores políticas por parte de los gobiernos de todo el mundo, también el nuestro, y de esta manera contribuir a que millones de mujeres no sufran las lamentables consecuencias de someterse a la práctica de un aborto no seguro.

CGT MCLMEX se unirá a la manifestación convocada que saldrá de San Bernardo, en breve daremos más información sobre la misma. ¡NOS VEMOS EN LAS CALLES!



MCLMEX buzonvioleta@cgt-mclmex.org

Este boletín celebra su tercer aniversario. Gracias a todas las personas que lo hacen posible.

Nº37 13 Septiembre 2022